

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.025

Lunes 16 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2581798

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Iquique

MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 232, de fecha 16 de septiembre de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Orcoma SpA, RUT N°76.360.575-2, modificación no sustancial de la concesión marítima mayor otorgada mediante decreto supremo N°172 de fecha 2 de abril de 2019, con vencimiento al 31 de diciembre de 2038. La modificación requerida consiste en que se reemplaza el numeral 7, letra d) de la parte resolutive del decreto supremo N°172 por el siguiente: d) Las obras proyectadas deberán iniciarse dentro de los 70 meses siguientes a la fecha de presentación a la Autoridad Marítima Local de la totalidad de los estudios y aprobaciones a que se refieren las letras precedentes y quedar terminadas dentro de los 30 meses posteriores a su fecha de inicio.

Los sectores que comprende la concesión modificada corresponden a terreno de playa, playa y fondo de mar y se encuentran ubicados en el lugar denominado Sur Punta Rabo de Ballena, comuna de Huara, Provincia de El Tamarugal, Región de Tarapacá. La superficie requerida corresponde al total de 11.717,94m2. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Vértice A, Latitud S 19°52'11,33" y Longitud W 70°08'10,07" del terreno de playa. Las obras consisten en una cañería aductora de agua de mar, con su respectiva planta elevadora y el plazo contemplado para su ejecución es de 30 meses. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Iquique. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto de Iquique antes señalada.- Ricardo Cáceres Avello, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Iquique.

CVE 2581798

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl